



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO

Informe Interno N° DAIC-PRCI-08 SUOC-LP-08/2021 del 5 de noviembre de 2021, de Control Interno Emergente del Pronunciamiento al Estado de Ingresos y Egresos de la Estación de Servicio Coca (Santa Cruz), Intervenido por la ANH y designado Interventor a YPFB, por el periodo comprendido entre el 18 de febrero 2013 al 30 de septiembre 2014.

El objetivo del presente informe es exponer aspectos de control interno que surgieron del relevamiento de información efectuada y que se considera de importancia aplicar para transparentar la administración, control y operación de la Estación de Servicio Intervenido Coca (Santa Cruz) durante el periodo intervenido por YPFB y contar con información adecuada referida al estado de ingresos y egresos (Estado de Ingresos y Gastos) para dar cumplimiento al requerimiento de la Resolución Primera y Anexo 1 y de la Resolución Administrativa RAR-ANH-DJ-N°0454/2018 del 11 de diciembre del 2018, emitido por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Constituyen objeto de la revisión, entre otros, el estado de ingresos y egresos remitidos por el Distrito Comercial Oriente, referido a la Estación de Servicio Intervenido Coca (Santa Cruz), auxiliares utilizados en la emisión de los mismos, extractos bancarios, informe anual y fichas de contabilidad (libros mayores) y otros relacionados con el relevamiento de información efectuada, así también la Resolución de intervención ANH N° 0314/2013 del 18 de febrero de 2013.

Como resultado del relevamiento de información efectuado y el estado de ingresos y egresos de la Estación de Servicio Intervenido Coca (Santa Cruz) remitido por el Distrito Comercial Oriente, se han identificado las siguientes deficiencias de control interno:

- 2.1 Ausencia de Procedimiento para la Administración de Estaciones de Servicio Intervenido.
- 2.2 Diferencias en información referida a Estados de Ingresos y Egresos.
- 2.3 Ausencia del Informe Final de situación de la Estación de Servicio Intervenido Coca (Santa Cruz) al 30 de septiembre de 2014.

La Paz, 5 de noviembre de 2021.